

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 23 de diciembre de 2019
UCS/119

La Procuraduría General del Estado asume un rol activo en el patrocinio de las causas

La Procuraduría General del Estado (PGE) impulsa una política de austeridad a fin de reducir los gastos que se derivan del patrocinio de la República del Ecuador y sus organismos en litigios en sede extranjera y arbitrajes internacionales.

En este sentido, desde octubre de 2018, se han suscrito 23 contratos modificatorios entre la PGE y estudios jurídicos que tienen a su cargo la co-defensa internacional estatal. Estos contratos están orientados a optimizar descuentos respecto de los honorarios profesionales facturados por los abogados. De esta manera, la PGE y los estudios jurídicos han acordado porcentajes fijos de descuentos y, en algunos casos, incluso, porcentajes adicionales de descuentos sujetos al pronto pago de facturas.

Con esta política no solo se reducen los gastos incurridos por concepto de co-defensa, sino que, además, la PGE ha adquirido un rol más activo en el patrocinio de las causas. Para ello, esta entidad ha intensificado su participación en los procesos internacionales, a través de la preparación de escritos e insumos, investigaciones jurídicas, así como con el manejo directo de actuaciones procesales en el ejercicio de la defensa del Estado y de sus instituciones.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321 Cel. 0994537806